

**PERÚ****MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**VICEMINISTERIO DE
GESTIÓN PEDAGÓGICADIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN ANCASHÁREA
GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Año de la Universalización de la Salud”

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES DIRECTORES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, AUTORIDADES Y ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR EN LA PROVINCIA DE HUARI QUE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN HA DISPUESTO EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2020 A PARTIR DEL LUNES 06 DE ABRIL, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA “**APRENDO EN CASA**”. LAS SESIONES DE APRENDIZAJE SERÁN IMPARTIDAS POR LAS SEÑALES DE TELEVISIÓN Y RADIO EN EL SIGUIENTE HORARIO:

TELEVISIÓN (TV PERÚ)	RADIO (RADIO NACIONAL)
Inicial: 10:00 a.m. (24 min.) Primaria: 10:30 a.m. (24 min.) Secundaria: 02:00 p.m. (48 min.)	Se transmitirán 03 veces por semana. Cada día se transmitirán 05 programas de 30 minutos cada uno: 08:30 a.m., 10:00 a.m., 11:30 a.m., 02:00 p.m. y 03:00 p.m.

Además los estudiantes que cuenten con acceso a internet podrán acceder a la página: www.aprendoencasa.pe

Huari, 02 de abril del 2020.

UGEL HUARI

**PERÚ****MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**VICEMINISTERIO DE
GESTIÓN PEDAGÓGICADIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN ANCASHÁREA
GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Año de la Universalización de la Salud"

ALCANCES PARA DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Durante el tiempo que dure la estrategia **Aprendo en Casa** a los directores y docentes de las II.EE del ámbito de la UGEL Huari se le recomienda lo siguiente:

LOS DIRECTORES:

- ✚ Mantener actualizado su base de datos del personal docente, administrativo y padres de familia para establecer comunicación permanente vía celular, whatsapp, correo electrónico u otro medio tecnológico.
- ✚ Los directores de las II.EE. a su vez deberán mantener comunicación con los funcionarios y especialistas de educación correspondiente de la UGEL.
- ✚ Establecer mecanismos de comunicación permanente con la totalidad del personal de la IE mientras dure el periodo de aislamiento social obligatorio.
- ✚ Promover el uso de los medios tecnológicos y de comunicación, a su alcance, que permita la interacción con los estudiantes y sus familias, para la información y orientación sobre aspectos administrativos y formativos de sus hijos.
- ✚ Motivar, monitorear y acompañar la práctica de sus profesores y otros profesionales en contexto del servicio educativo no presencial.
- ✚ Sensibilizar a las familias respecto a la importancia de estimular, alentar y acompañar a sus hijos en el acceso a los recursos y plataformas de Aprendo en Casa.
- ✚ Fomentar el fortalecimiento de capacidades de todos los integrantes de su institución a través de la oferta formativa del Minedu y fuentes oficiales.

LOS DOCENTES:

- ✚ Los docentes en la medida de sus posibilidades mantenerse en comunicación con sus alumnos y padres de familia haciendo uso de las TICs.
- ✚ Desarrollar trabajo colegiado virtual.
- ✚ Apoyar a los estudiantes y sus familias en el uso de la estrategia nacional Aprendo en casa.
- ✚ Participar de las sesiones de la estrategia nacional Aprendo en Casa e ingresar a la página web www.aprendoencasa.pe
- ✚ Proponer proyectos complementarios de aprendizaje cuando sean posibles o necesarios.
- ✚ Elaborar dos informes:
 - (1) Informe-balance de la tarea docente durante el tiempo de trabajo remoto
 - (2) Reprogramación de la planificación curricular anual 2020.
- ✚ Participar de procesos formativos que se ofrecerán a través de las plataformas del MINEDU.
- ✚ Acceder a los textos y cuadernos de trabajo en la página Perú Educa.

FICHA INFORMACION DE FAMILIAS

[illegible]